



**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Abril-Junio 2011

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	3
III. Resumen de Actividades	5
IV. Documentos Recibidos y Acuerdos Emitidos	6
V. Calendario de Sesiones	7
VI. Actividades Realizadas	9
VII. Sesiones Celebradas	20
VIII. Lista de Asistencia	22
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	23
X. Informes y Documentos Recibidos	45



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período abril-junio del año dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos recibidos y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes y seguimiento de acuerdos.

Con el presente Informe se da cuenta de manera detallada de las acciones realizadas por la Junta en el segundo trimestre, los acuerdos emitidos e informes recibidos y actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados.

II. MARCO LEGAL

Dan fundamento a este informe, el artículo 35, fracción XII, del Código que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por el Consejero Presidente, quien funge como Presidente de la Junta; el titular de la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las Direcciones Ejecutivas y el titular de la Secretaría Administrativa quien será Secretario de la Junta, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-04-11 de fecha catorce de enero de dos mil once.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento).



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2011

El Secretario de la Junta en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones la de presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el segundo trimestre la Junta, celebró un total de 15 sesiones, 5 de carácter ordinaria, 6 extraordinarias, 3 urgentes y una reanudación.

Sesiones Ordinarias	5
Sesiones Extraordinarias	6
Sesiones de Reanudación	1
Sesiones Urgentes	3
Total de Sesiones	15

Durante el periodo que se informa, los integrantes de la Junta emitieron 50 acuerdos, de los cuales 4 se sometieron a análisis y aprobación del Consejo General, 41 para análisis y aprobación de la Junta y 5 fueron relacionados con aprobación de 22 Minutas. Además se recibieron 18 informes.

Acuerdos Emitidos	50
Informes Recibidos	18

IV. RESUMEN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el segundo trimestre la Junta recibió un total de 85 documentos, 7 para ser sometidos al Consejo General, 41 para análisis y aprobación de la Junta, 15 Informes y 22 Minutas.

CONCEPTO	NÚMERO	ACUERDOS EMITIDOS	DOCUMENTO INFORMES
1. Documentos para ser sometidos a aprobación del Consejo General.	7	4	3
2. Documentos presentados para análisis y/o aprobación.	41	41	-o0o-
3. Informes	15	-o0o-	15
4. Minutas	22	5	-o0o-
Totales	85	50	18



V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	REANUDACIÓN	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Segunda	8 de abril				JA026-11 JA027-11 JA028-11 JA029-11 JA030-11 JA031-11	JAINF-012-11 JAINF-013-11 JAINF-014-11 JAINF-015-11 JAINF-016-11 JAINF-017-11
2	Reanudación Cuarta urgente			11 de abril		JA032-11	-o0o-
3	Sexta Urgente				15 de abril	JA033-11 JA034-11	-o0o-
4	Sexta Extraordinaria		29 de abril			JA035-11	JAINF-018-11 JAINF-019-11
5	Tercera Ordinaria	29 de abril				JA036-11 JA037-11 JA038-11 JA039-11 JA040-11	JAINF-020-11 JAINF-021-11 JAINF-022-11 JAINF-023-11 JAINF-024-11
6	Séptima Extraordinaria		4 de mayo			JA041-11 JA042-11	-o0o-
7	Octava Extraordinaria		13 de mayo			JA043-11 JA044-11 JA045-11 JA046-11 JA047-11 JA048-11 JA049-11	-o0o-
8	Cuarta Ordinaria	20 de mayo				JA050-11 JA051-11 JA052-11	JAINF-025-11



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2011

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	REANUDACIÓN	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
						JA053-11 JA054-11 JA055-11	
9	Novena Extraordinaria		26 de mayo			JA056-11 JA057-11	JAINF-026-11
10	Séptima Urgente				31 de mayo	JA058-11	-o0o-
11	Quinta Ordinaria	6 de junio				JA059-11 JA060-11 JA061-11 JA062-11 JA063-11	JAINF-027-11
12	Décima Extraordinaria		15 junio			JA064-11 JA065-11 JA066-11	JAINF-028-11 JAINF-029-11
13	Décima Primera Extraordinaria		24 junio			JA067-11 JA068-11 JA069-11 JA070-11 JA071-11	-o0o-
14	Sexta Ordinaria	27 de junio				JA072-11 JA073-11	-o0o-
15	Octava Urgente				27 de junio	JA074-11 JA075-11	-o0o-
Totales		5	6	1	3	50	18



VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del año 2011, la Junta Administrativa convocó a sus integrantes en 15 ocasiones; para celebrar 5 sesiones ordinarias, 6 extraordinarias, 3 urgentes, y 1 reanudación de sesión urgente.

En este período las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, presentaron 85 documentos para conocimiento, y en su caso, aprobación del órgano colegiado.

A continuación se listan los documentos que fueron presentados con su respectivo proyecto de Acuerdo conforme a la siguiente clasificación:

a) Documentos recibidos y analizados para ser sometidos a la aprobación del Consejo General.

1. Propuesta de modificaciones al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Propuesta de modificaciones a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al treinta y uno de marzo de dos mil once.
4. Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al período de enero a marzo de dos mil once.
5. Proyecto de Reglamento de Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
6. Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal enero a marzo de dos mil once.
7. Solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.

b) Documentos presentados para análisis y/o, en su caso, aprobación.

1. Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.
2. Propuesta de horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Adecuaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Reglamento de Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
5. Proyectos de procedimientos administrativos:
 - a) Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-013-2011).
 - b) Procedimiento para la entrada de bienes al almacén (SA-DACPS-08-2011).
 - c) Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2011).
 - d) Procedimiento para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2011).
6. Propuesta de reubicación y separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del proceso de reestructuración orgánica-funcional, para dar cumplimiento al punto de acuerdo Segundo del Acuerdo ACU-14-11 del Consejo General del 8 de febrero del año en curso.
7. Propuestas de Convenio de Terminación de la Relación Laboral de las CC. Myriam Aguilar Aguilar y Ximena de la Luz Jiménez Lazos.
8. Propuesta del Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por Convenio relacionado con el artículo 167 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
9. Propuesta de celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento de los CC. Roberto García Pineda, Hilda María Villicaña Cortina, Isaac Ramírez Bernal, Rodrigo Iván Lara Romero e Ignacio Rivera Mergold.

10. Dictamen de la Junta Administrativa del IEDF por el que se resuelve la solicitud de Comisión Temporal de la funcionaria Lic. Claudia María Becerril Hernández.
11. Dictamen de la Junta Administrativa del IEDF por el que se resuelve la solicitud de Comisión Temporal de la funcionaria C. Citlali Alejandra Aldáz Echeverría.
12. Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal relativo a la solicitud de Comisión Temporal de la funcionaria Miriam Rodríguez Armenta.
13. Proyecto para otorgar estímulo de un día de descanso a los servidores públicos que tuvieron participación en el desahogo de las tareas correspondientes a la Consulta Ciudadana en Materia de Presupuesto Participativo 2011.
14. Proyectos de procedimientos administrativos:
 - a) Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-013-2011).
 - b) Procedimiento para la entrada de bienes al almacén (SA-DACPS-08-2011).
 - c) Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2011).
 - d) Procedimiento para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2011).
15. Solicitud de Nuevas Necesidades formuladas por áreas del Instituto.
16. Proyectos de dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se resuelven las designaciones de los Encargados de Despacho María Isabel Welsh Narvárez de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y Tomás Bárcenas Medina de la Subdirección de Adquisiciones.
17. Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se resuelve la designación la solicitud de Comisión Temporal de la Funcionaria Martha Loya Sepúlveda.
18. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se da cumplimiento al acuerdo plenario de seis de mayo de dos mil once, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JLI-012/2008, en relación con la ejecutoria de amparo dictada por el Cuarto Juzgado de Distrito en materia de Trabajo dentro del expediente 131/2011-IV.
19. Petición de readscripción de los servidores públicos: Jessica Osorio Carrillo y José



Eduardo Escalante Trejo, formulada por la Contraloría General.

20. Propuesta de celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Luis Enrique Alpizar González y Fernando Aguilera Calderón.
21. Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.
22. Propuesta de disposiciones relativas a la Jornada Laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
23. Propuesta Lineamientos para autorizar la separación temporal del personal del Servicio Profesional Electoral para ocupar una plaza de la Rama Administrativa en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
24. Proyecto de dictamen, por el que se aprueba la readscripción de Luis Arturo Arellano Aguilar a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXVII.
25. Dictámenes que autorizan la readscripción de los funcionarios:
 - a) Marco Aurelio Altamirano Juárez a la plaza de Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
 - b) José Rodolfo Luque González a la plaza de Jefe de Departamento de Innovación y Mejora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
 - c) Ignacio González Jiménez a la plaza de Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
26. Dictámenes que autorizan designar como encargados de despacho a los funcionarios:
 - a) Silvestre Navarro Gallegos en la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas adscrito a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
 - b) Josabeth Huizar Cortés en la Coordinación de Fiscalizadores adscrito a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

- c) Miguel Ángel Cataño Domínguez en la Subdirección de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
 - d) Marisela Ayllón Mendoza en la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
 - e) Juan Carlos Palomeque Maya en la Subdirección de Contabilidad de la Secretaría Administrativa.
 - f) Ricardo Rodríguez Altamirano en la Jefatura de Departamento de Administración de Personal de la Secretaría Administrativa.
27. Dictamen por el que se designa a la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada como encargada de despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
28. Modificación a los Programas Institucionales dos mil once, siguientes:
- a) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - b) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
 - c) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011.
 - d) Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo.
 - e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.
 - f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.
29. Modificación al Programa para la Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral.
30. Dictamen de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.
31. Convenio de Terminación Laboral del C. Ignacio Rivera Mergold.
32. Solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.
33. Convenio de Terminación Laboral del C. Armando Pérez Correa.

34. Trámites para dar cumplimiento a la resolución recaída a los juicios laborales TEDF-JLI-013/2010 y sus acumulados TEDF-JLI-014/2010 y TEDF-JLI-015/2010, promovidos por los CC. Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar, en contra de este Instituto Electoral.
35. Solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.
36. Propuestas de celebración de Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Fernando Romero Lucas, Roxana Toris Madera y Jorge Valls Uberetagoyna.
37. Procedimientos administrativos de la Contraloría General siguientes:
- a) Para realizar auditorías gubernamentales (CG-SACyE-01-2011);
 - b) Para elaborar dictámenes técnicos por presuntas responsabilidades (CG-SACyE-02-2011);
 - c) Para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos orientados a la mejora de la gestión administrativa, así como los relativos a la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Instituto (CG-SACyE-03-2011);
 - d) Para participar en los comités y subcomités del Instituto (CG-SACyN-02-2011);
 - e) De investigación de quejas y denuncias (CG-SACyN-03-2011);
 - f) Administrativo disciplinario (CG-SRESP-01-2011);
 - g) Para sustanciar el recurso de revocación previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (CG- SRESP-02-2011);
 - h) Para recibir y registrar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF (CG- SRESP-05-2011);
 - i) Para formular actas de entrega-recepción (CG-SRESP-06-2011);
 - j) Para realizar el seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF obligados a presentar declaración de situación patrimonial (CG- SRESP-07-2011);
38. Procedimientos técnicos-administrativos siguientes:
- a) Para la solicitud y salida de bienes del almacén (SA-DACPS-09-2011);
 - b) Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-10-2011);
 - c) Para el préstamo de vehículos (SA-DACPS-12-2011);
 - d) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPS-13-2011);
 - e) Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DACPS-14-2011);
 - f) Para tramitar la alta de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-15-2011);

- g) Para tramitar la baja de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPS-16-2011);
- h) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales (SA-DACPS-17-2011);
- i) Para tramitar el pago de los servicios generales (SA-DACPS-18-2011);
- j) Para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (SA-DACPS-19-2011).

39. Procedimientos técnicos-administrativos siguientes:

- a) Para solicitar un servicio informático (UTSI-DIII-01-2011);
- b) Para solicitar la adquisición de bienes informáticos y software (UTSI-DIII-02-2011);
- c) Para solicitar asesoría y soporte técnico a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos(UTSI-DIII-03-2011);
- d) Para solicitar la baja de servicios informáticos por termino de la relación laboral o por cambio de adscripción(UTSI-DIII-04-2011);
- e) Para solicitar el desarrollo de un sistema de información(UTSI-DIII-05-2011);
- f) Para solicitar la modificación de un sistema de información(UTSI-DIII-06-2011);
- g) Para la implantación de un sistema de información (UTSI-DIII-07-2011).
- h) Para la publicación de la información en el sitio de internet del Instituto (UTCSTyPDP-DC-01);
- i) Para insertar publicaciones institucionales en medios de comunicación impresos, multimedia, electrónicos e interactivos en internet (UTCSTyPDP-DC-02);
- j) Para recepción y turno de documentación que ingresa por la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Distrito Federal (SE-ODP-01-2011);
- k) Para envío de documentación y/o materiales diversos a instancias externas a través del servicio de Mensajería y/o por la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Distrito Federal (SE-ODP-02-2011);
- l) Para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-001-2011),
- m) Para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (SA-DRHyF-002-2011);
- n) Para expedir credencial de identificación (SA-DRHyF-003-2011);
- o) Para remunerar al personal (SA-DRHyF-004-2011);
- p) Para incorporar al personal al seguro de vida o incapacidad total y permanente (SA-DRHyF-005-2011);
- q) Para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE (SA-DRHyF-006-

2011);

- r) Para expedir constancias de nombramiento al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-007-2011);
- s) Para expedir la hoja única de servicios (SA-DRHyF-008-2011);
- t) Para reembolsar el pago por defunción (SA-DRHyF-009-2011);
- u) Para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE (SA-DRHyF-010-2011);
- v) Para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-011-2011);
- w) Para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos y de las fracciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal(SA-DRHyF-012-2011).

40. Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Gerardo Arturo Carranza Alvarado.

41. Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

c) Informes recibidos:

1. Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios.
2. Operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a enero y febrero del año 2011.
3. Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
4. Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
5. Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año 2011.
6. Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010.
7. Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo del año dos mil once.



8. Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa correspondiente al mes de marzo de dos mil once.
9. Monto acumulado al primer trimestre del año dos mil once, de los recursos contenidos en la bolsa de concentración y rendimientos financieros e ingresos diversos generados al treinta y uno de marzo de dos mil once.
10. Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de dos mil once.
11. Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de dos mil once.
12. Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios, que presenta la Secretaría Administrativa al mes de abril.
13. De la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sobre la reconducción de las actividades de los Programas Institucionales a Desarrollar durante el ejercicio dos mil once.
14. Estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa correspondiente a mayo de dos mil once.
15. Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa correspondiente a abril y mayo de dos mil once.

d) Proyectos de Minuta aprobados.

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Primera Extraordinaria	<p style="text-align: center;">Segunda Sesión Ordinaria 8 de abril Acuerdo JA026-11</p>
2	Primera Ordinaria	
3	Segunda Extraordinaria	
4	Tercera Extraordinaria	
8	Cuarta Extraordinaria	
6	Primera Urgente	
7	Quinta Extraordinaria	
8	Segunda Urgente	
9	Tercera Urgente	
10	Quinta Sesión Urgente	<p style="text-align: center;">Tercera Sesión Ordinaria 29 de abril Acuerdo JA036-11</p>
11	Cuarta Sesión Urgente	<p style="text-align: center;">Cuarta Sesión Ordinaria 20 de mayo Acuerdo JA050-11</p>
12	Sexta Sesión Urgente	
13	Segunda Sesión Ordinaria	
14	Tercera Sesión Ordinaria	
15	Cuarta Sesión Ordinaria	<p style="text-align: center;">Decima Primera Sesión Extraordinaria</p>

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
16	Quinta Sesión Ordinaria	<p>24 de junio</p> <p>Acuerdo JA067-11</p>
17	Sexta Sesión Extraordinaria	
18	Séptima Sesión Extraordinaria	
19	Octava Sesión Extraordinaria	<p>Sexta Sesión Ordinaria</p> <p>27 de junio</p> <p>Acuerdo JA072-11</p>
20	Novena Sesión Extraordinaria	
21	Décima Sesión Extraordinaria	
22	Séptima Sesión Urgente	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el primer trimestre de 2011, la Junta Administrativa celebró 15 sesiones que se detallan a continuación:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Segunda	8 de abril	6	6
2	Tercera	29 de abril	5	5
3	Cuarta	20 de mayo	6	1
4	Quinta	6 de junio	5	1
5	Sexta	27 de junio	2	-o0o-
Total			24	13

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Sexta	29 de abril	1	2
2	Séptima	4 de mayo	2	-o0o-
3	Octava	13 de mayo	7	-o0o-
4	Novena	26 de mayo	2	1
5	Décima	15 junio	3	2
6	Décima Primera	24 junio	5	-o0o-
Total			20	5

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Sexta	15 de abril	2	-o0o-
2	Séptima	31 de mayo	1	-o0o-
3	Octava	27 de junio	2	-o0o-
Total			5	0

a) Reanudación de Sesiones

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Cuarta Urgente	11 de abril	1	0
Total			1	0

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Segunda Ordinaria	8 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/382/11
Reanudación Cuarta urgente	11 de abril	Compromisos institucionales	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Urgente	15 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Extraordinaria	29 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Ordinaria	29 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/480/11
Séptima Extraordinaria	4 de mayo	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/487/11
Octava Extraordinaria	13 de mayo	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta Ordinaria	20 de mayo	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Extraordinaria	26 de mayo	✓	✓ **		✓	✓	✓	✓
Séptima Urgente	31 de mayo	Compromisos institucionales	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Ordinaria	6 de junio	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Extraordinaria	15 junio	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Décima Primera Extraordinaria	24 junio	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Ordinaria	27 de junio	Compromisos institucionales	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Octava Urgente	27 de junio	Compromisos institucionales	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓

* Lic. Diana Talavera Flores, designada Encargada de Despacho de la Secretaría Administrativa por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09 hasta el 2 de mayo de 2011 por oficio PCG-IEDF/229/2011.

** Mtro. Samuel Alberto Cervantes López designado Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa mediante Oficio PCG-IEDF/0230/2011 a partir del 3 de mayo de 2011

• Compromisos Institucionales.

Texto FALTAS JUSTIFICADAS

• INASISTENCIA

✓ ASISTENCIAS

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA026-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las minutas correspondientes del año dos mil once siguientes: Primera Extraordinaria iniciada el siete y concluida el doce de enero; Primera Ordinaria celebrada el veintiocho de enero; Segunda Extraordinaria celebrada el veintiocho de enero; Tercera Extraordinaria celebrada el cuatro de febrero; Cuarta Extraordinaria celebrada el diecisiete de febrero; Primera Urgente celebrada el diecisiete de febrero; Quinta Extraordinaria celebrada el cuatro de marzo; Segunda Urgente celebrada el catorce de marzo y Tercera Urgente iniciada el diecisiete y concluida el veintidós de marzo, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/211/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA027-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, y ordenar a la Secretaría de la Junta turnarla a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones y se integren junto con las que han formulado los integrantes al documento final.	Por oficios IEDF/SJA/136, 137, 138, 139, 140 y 141/2011 se remitió a las y los Consejeros Electorales el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011 para que emitieran sus observaciones. Las Normas referidas se aprobaron por acuerdo JA051-11.	Concluido
JA028-11	La Junta Administrativa aprueba por unanimidad dar por recibido la propuesta de horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se instruye a la Secretaria de esta Junta enviarla a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.	Por oficios IEDF/SJA/136, 137, 138, 139, 140 y 141/2011 se remitieron a las y los Consejeros Electorales la propuesta de horarios de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que emitieran sus observaciones. El horario de labores se aprobó por acuerdo JA053-11.	Concluido
JA029-11	La Junta Administrativa del Instituto	Mediante Circular SA-21 se informó	Concluido

	Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Contraloría General que se consideren procedentes.	a las áreas del Instituto de la aprobación de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad.	
JA030-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, y ordena a la Secretaría de esta Junta remitirlo a las y los Consejeros Electorales, para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.	Por oficios IEDF/SJA/136, 137, 138, 139, 140 y 141/2011 se remitieron a las y los Consejeros Electorales el Proyecto de Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que emitieran sus observaciones. Por acuerdo JA052-11 se aprobó remitir el Reglamento del Fondo de Ahorro al Consejo General.	Concluido
JA031-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido los proyectos de procedimientos, y ordena a la Secretaría de esta Junta remitirlo a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.	Por oficios IEDF/SJA/136, 137, 138, 139, 140 y 141/2011 se remitieron a las y los Consejeros Electorales los proyectos de procedimientos, para que emitieran sus observaciones. Los procedimientos fueron aprobados por acuerdo JA043-11.	Concluido

Reanudación Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 11 de abril de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA032-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de reubicación por área y rama del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración, que presentan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, con base en el Informe de aplicación de los Criterios que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración que rinde la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como los	Por oficio IEDF/SJA/152/11 se notifico al personal del Instituto su reubicación con base en el informe de aplicación de los criterios que regulan la reubicación o, en su caso separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido

	dictámenes que sustentan la separación de tres servidores públicos del propio organismo electoral, con las observaciones formuladas por la secretaria de la Junta.		
--	--	--	--

Sexta Sesión Urgente, celebrada el 15 de abril de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA033-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la propuesta de modificaciones al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta y los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.	Por acuerdo ACU-31-11 el Consejo General en Sesión Ordinaria aprobó las modificaciones al Plan General de Desarrollo 2010-2013.	Concluido
JA034-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.	Por acuerdo ACU-31-11 el Consejo General en Sesión Ordinaria aprobó las modificaciones a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación.	Concluido

Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de abril de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA035-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación Laboral de las CC. Myriam Aguilar Aguilar y Ximena de la Luz Jiménez Lazos, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su novena Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral.	Concluido

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA036-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la minuta de la Junta Administrativa correspondiente a la Quinta Sesión Urgente celebrada el veinticinco de marzo de dos mil once, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJA/230/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la Minuta para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA037-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio (SA-UTCFyD-01-2011), con las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	Por oficio IEDF/SJA/229/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el Acuerdo y el procedimiento para su publicación en la página de Internet Institucional. El Procedimiento es aplicado en los convenios de terminación de la relación laboral del personal del Instituto Electoral.	Concluido
JA038-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación Laboral de los CC. Hilda María Villicaña Cortina, Isaac Ramírez Bernal y Rodrigo Iván Lara Romero con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como el Presidente de esta Junta.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Novena Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral.	Concluido
JA039-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se resuelve la solicitud de la Comisión Temporal de la funcionaria Claudia María Becerril Hernández, con las observaciones del Secretario Ejecutivo y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/087/2011, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria de su Comisión Temporal.	Concluido
JA040-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se resuelve la solicitud de la Comisión Temporal de la funcionaria Citlali Alejandra Aldáz Echeverría, con las observaciones del Secretario Ejecutivo y	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/086/2011, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su Comisión Temporal.	Concluido

	de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.		
--	--	--	--

Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de mayo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA041-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen relativo a la solicitud de la Comisión Temporal de la funcionaria Miriam Rodríguez Armenta, con la observación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0114/2011, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria de su comisión temporal.	Concluido
JA042-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad, otorgar un día de asueto como estímulo a favor de las servidoras y los servidores de este Instituto Electoral que hayan desarrollado actividades vinculadas a la consecución de la consulta ciudadana verificada este año, fuera de su horario de labores, el cual podrá disfrutarse por quienes se encuentren en el supuesto enunciado, durante el mes de mayo de 2011, preferentemente los días viernes o lunes, perdiendo dicho estímulo quienes no lo ejerzan en el periodo señalado, con las observaciones de forma del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y las vertidas por el Presidente de este órgano colegiado.	Mediante Circular SA-023 se dio a conocer a las áreas del Instituto el acuerdo.	Concluido

Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA043-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Procedimientos 1) Para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-013-2011); 2) Para la entrada de bienes al almacén (SA-DACPS-08-2011); 3) Para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2011) y 4) Para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2011) con las observaciones que resulten procedentes de la Secretaría	los Procedimientos 1) Para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-013-2011); 2) Para la entrada de bienes al almacén (SA-DACPS-08-2011); 3) Para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2011) y 4) Para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2011), entraron en vigor al momento de su aprobación. Por oficio IEDF/SJA/205/11 se	Concluido

	Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Presidencia.	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
JA044-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos solicitados a la partida presupuestal solicitada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Por oficio IEDF/SJA/205/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA045-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se resuelve la designación de los encargados de despacho María Isabel Welsh Narváez, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y Tomas Bárcenas Medina, de la Subdirección de Adquisiciones.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0156/2011 e IEDF/SA/DRHyF/0157/2011 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.	Concluido
JA046-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen relativo a la solicitud de la Comisión Temporal de la funcionaria Martha Loya Sepúlveda.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su comisión temporal.	Concluido
JA047-11	PRIMERO. Se aprueba una nueva tabla de asignación de puntajes para la Evaluación Curricular del Concurso que nos ocupa, considerando lo establecido en los artículos 69 y 73 del Estatuto, y lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria, así como la evaluación curricular del C. Carlos Enrique Higelin Espinosa, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con la finalidad de dar cumplimiento total al Acuerdo Plenario de seis de mayo de dos mil once, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del Expediente TEDF-JLI-012/2008, así como a la ejecutoria de amparo dictada por el Cuarto Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo, dentro del Expediente 131/2011-IV. SEGUNDO. Se instruye a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa,	El Centro aplico la nueva tabla de asignación de puntajes para la Evaluación Curricular del Concurso que nos ocupa, considerando lo establecido en los artículos 69 y 73 del Estatuto. Mediante oficio IEDF/SA/1673/2011, la Secretaría	Concluido

	<p>para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen los trámites relativos para otorgar el nivel de Coordinador Distrital al C. Carlos Enrique Higelin Espinosa.</p> <p>TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo, personalmente al C. Carlos Enrique Higelin Espinosa, y por oficio al Tribunal Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Administrativa realizó los trámites necesarios para otorgar el nivel de Coordinador Distrital adscrito a la Dirección Distrital XXXVIII, recibiendo las percepciones establecidas para el cargo en el Tabulador del Personal del Servicio Profesional Electoral vigente a partir del 23 de marzo de 2011.</p> <p>Por oficio IEDF/SA/1673/2011, se notificó personalmente al C. Carlos Enrique Higelin Espinosa.</p>	
JA048-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la readscripción de José Eduardo Escalante Trejo y Jessica Osorio Carrillo a las Jefaturas de Departamento de Atención a Comités y de Mejora de Procesos y Evaluación respectivamente.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.</p>	Concluido
JA049-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación Laboral de los CC. Luis Enrique Alpizar González y Fernando Aguilera Calderón.</p>	<p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Novena Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral.</p>	Concluido

Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA050-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los proyectos de Minuta de las sesiones correspondientes a: la Cuarta Urgente celebrada el veintitrés de marzo, Sexta Urgente celebrada el quince de abril, Segunda Ordinaria celebrada el ocho de abril y Tercera Ordinaria celebrada el veintinueve de abril todas del dos mil once, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/211/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

	Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.		
JA051-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, con observaciones de la Presidencia y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral.	Las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, entregaron en vigor a partir del 20 de mayo de 2011.	Concluido
JA052-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el proyecto de Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y el proyecto de acuerdo correspondiente, con las observaciones presentadas por la Presidencia, la Secretaría de la Junta y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por acuerdo ACU-35-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó el Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido
JA053-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el horario de la jornada laboral de lunes a viernes de nueve a diecisiete horas, con una hora para tomar alimentos en horario escalonado entre las trece y las quince horas.	El horario es aplicado a partir del 20 de mayo del 2011. Por oficio IEDF/SJA/210/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA054-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de Lineamientos para autorizar la separación temporal del personal del Servicio Profesional Electoral para ocupar una plaza de la Rama Administrativa en el Instituto Electoral del Distrito Federal, con observaciones de la Presidencia, la Secretaría de la Junta y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.	Los Lineamientos para autorizar la separación temporal del personal del Servicio Profesional Electoral para ocupar una plaza de la Rama Administrativa en el Instituto Electoral del Distrito Federal, entró en vigor a partir del 20 de mayo de 2011. Por oficio IEDF/SJA/210/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA055-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen por el que se autoriza la readscripción de Luis Arturo Arellano Aguilar a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0211/2011 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su readscripción.	Concluido

	Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXVII, con las observaciones de la Presidencia de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.		
--	---	--	--

Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA056-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se readscriben a los funcionarios:</p> <p>a) Marco Aurelio Altamirano Juárez en la Jefatura de Normatividad y Métodos Electorales en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;</p> <p>b) José Rodolfo Luque González en la Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; e</p> <p>c) Ignacio González Jiménez en la Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Con las observaciones formuladas por la Presidencia y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SA/DRHyF/247, 248 y 249/2011 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/229/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA057-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes que designan como encargados de despacho a los funcionarios siguientes:</p> <p>a) Silvestre Navarro Gallegos en la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas de la Unidad Técnica</p>	<p>Por oficio IEDF/SA/DRHyF/250, 251, 252, 253, 254 y 255/2011 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p>	Concluido

	<p>Especializada de Fiscalización.</p> <p>b) Josabeth Huizar Cortés en la Coordinación de Fiscalizadores de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.</p> <p>c) Miguel Ángel Cataño Domínguez en la Subdirección de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>d) Marisela Ayllón Mendoza en la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>e) Juan Carlos Palomeque Maya de la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa.</p> <p>f) Ricardo Rodríguez Altamirano en la Jefatura de Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa.</p> <p>Con las observaciones realizadas por la Presidencia y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/229/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	
--	--	--	--

Séptima Sesión Urgente, celebrada el 31 de mayo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA058-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el dictamen por el que se designa a la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada como Encargada de Despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su designación como encargada de despacho, mediante oficio IEDF/SA/DRHyF/0267/2011.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/229/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de junio de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA59-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones a los Programas Institucionales dos mil once, siguientes:</p> <p>I. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;</p> <p>II. Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos;</p> <p>III. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;</p> <p>IV. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo;</p> <p>V. Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; y</p>	Los Programas Institucionales entraron en vigor al momento de su aprobación.	Concluido

	<p>VI. Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.</p> <p>Con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/238/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	
JA60-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad modificar el Programa de Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaría de la Junta.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>El Programa entró en vigor al momento de su aprobación.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/238/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA61-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el dictamen de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las</p>	<p>La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral sus calificaciones.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/238/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el</p>	Concluido

	<p>adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	
JA62-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Ignacio Rivera Mergold, con las observaciones presentadas por el Secretario Ejecutivo.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Décima Primera Sesión Extraordinaria (declarada en receso) mediante Acuerdo CTF-2188-7/023/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/238/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA63-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto, documento que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos solicitados a las partidas presupuestales solicitadas por diversas áreas del Instituto.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/238/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA64-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General la solicitud de ampliación liquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, así como el proyecto de Programa Operativo Anual Extraordinario, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por acuerdo ACU-40-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó la solicitud de ampliación liquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/246/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA65-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio para formalizar la Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento del C. Armando Pérez Correa a partir de la fecha señalada en el considerando ocho del presente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones que sean procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/028/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/246/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

<p>JA66-11</p>	<p>PRIMERO. En cumplimiento al Resolutivo Cuarto y Sexto de la sentencia recaída a los juicios laborales TEDF-JLI-013/2010 y sus acumulados TEDF-JLI-014/2010 y TEDF-JLI-015/2010, se aprueba el Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral y el Informe final de resultados 2009, en el que se incluye a los funcionarios Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar.</p> <p>SEGUNDO. En cumplimiento al Resolutivo Sexto de la sentencia recaída a los juicios laborales TEDF-JLI-013/2010 y sus acumulados TEDF-JLI-014/2010 y TEDF-JLI-015/2010, se aprueba el Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina la procedencia de las solicitudes de Inscripción al Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, de los funcionarios Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en cumplimiento al Resolutivo Sexto de la sentencia recaída a los juicios laborales TEDF-JLI-013/2010 y sus acumulados TEDF-JLI-014/2010 y TEDF-JLI-015/2010, informe al Tribunal de su cumplimiento dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/UTCDF/203/2011 la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo informó a los funcionarios Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar que la Junta Administrativa emitió el dictamen por el que se determina la procedencia de las solicitudes de inscripción al programa de excelencia del Servicio Profesional 2009, así como el resultado de su evaluación de rendimiento 2009.</p> <p>Se inscribieron en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, la Unidad del Centro de Formación valido la calificación, se modifico la Calificación final de la Evaluación del Rendimiento 2009.</p> <p>Por oficio SECG-IEDF/1938/11 el Secretario Ejecutivo remitió copia simple de la notificación al Tribunal Electoral del Distrito Federal, con la que da cumplimiento al punto TERCERO de este acuerdo.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/246/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>
-----------------------	---	--	-------------------------

Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA067-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los proyectos de Minuta siguientes: a) Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veinte de mayo; b) Quinta Sesión Ordinaria celebrada el seis de junio; c) Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el veintinueve de abril, y d) Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de mayo, todas del año dos mil once, con las observaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/266/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en le página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>
JA068-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos solicitados a las partidas presupuestales solicitadas por diversas áreas del Instituto.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/265/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>
JA069-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los C.C. Fernando Romero Lucas, Roxana Toris Madera y Jorge Valls Uberetagoyna, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los C.C. Fernando Romero Lucas y Jorge Valls Uberetagoyna.</p>	<p>Concluido</p>

	<p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/265/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA070-11</p>	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir los procedimientos: a) Para realizar auditorías gubernamentales (CG-SACyE-01-2011); B) Para elaborar dictámenes técnicos por presuntas responsabilidades (CG-SACyE-02-2011); c) Para emitir comentarios y observaciones sobre proyectos normativos orientados a la mejora de la gestión administrativa, así como los relativos a la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Instituto (CG-SACyE-03-2011); d) Para participar en los comités y subcomités del Instituto (CG-SACyN-02-2011); e) De investigación de quejas y denuncias (CG-SACyN-03-2011); f) Administrativo disciplinario (CG-SRESP-01-2011); g) Para sustanciar el recurso de revocación previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (CG-SRESP-02-2011); h) Para recibir y registrar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF (CG-SRESP-05-2011); i) Para formular actas de entrega-recepción (CG-SRESP-06-2011); y j) Para realizar el seguimiento y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del IEDF obligados a presentar declaración de situación patrimonial (CG-SRESP-07-2011), a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de diez días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/254/11 se remitió a las y los Consejeros Electorales los procedimientos para sus observaciones.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/265/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y</p>	<p>Concluido</p>

	Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
JA071-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir los procedimientos a) Para la solicitud y salida de bienes del almacén (SA-DACPyS-09-2011); b) Para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPyS-10-2011); c) Para el préstamo de vehículos (SA-DACPyS-12-2011); d) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPyS-13-2011); e) Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DACPyS-14-2011); f) Para tramitar el alta de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPyS-15-2011); g) Para tramitar la baja de bienes patrimoniales en el seguro (SA-DACPyS-16-2011); h) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales (SA-DACPyS-17-2011); i) Para tramitar el pago de los servicios generales (SA-DACPyS-18-2011) y j) Para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (SA-DACPyS-19-2011), a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de diez días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/254/11 se remitió a las y los Consejeros Electorales los procedimientos para sus observaciones.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/265/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA072-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los proyectos de Minuta de las Sesiones: Octava Extraordinaria, Novena Extraordinaria, Séptima Urgente y Décima Extraordinaria, celebradas el trece, veintiséis, treinta y uno de mayo y quince de junio de dos mil once respectivamente; con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/276/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>
JA073-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidos y remitir a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de diez días hábiles, envíen sus observaciones a la Secretaría de la Junta de los siguientes proyectos de procedimientos: a) Para solicitar un servicio informático (UTSI-DIII-01-2011); b) Para solicitar la adquisición de bienes informáticos (UTSI-DIII-02-2011); c) Para solicitar asesoría y soporte técnico a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI-DIII-03-2011); d) Para solicitar la baja de servicios informáticos por termino de la relación laboral o por cambio de adscripción (UTSI-DIII-04-2011); e) Para solicitar el desarrollo de un sistema de información (UTSI-DIII-05-2011); f) Para solicitar la modificación de un sistema de información (UTSI-DIII-06-2011); g) Para la implantación de un sistema de información (UTSI-DIII-07-2011); h) Para la publicación de la información en el sitio de internet del Instituto (UTCSTyPDP-DC-01); i) Para insertar publicaciones institucionales en medios de comunicación impresos, multimedia, electrónicos e interactivos en internet (UTCSTyPDP-DC-02); j) Para recepción y turno de documentación</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/262/11 se remitió a las Consejeras y los Consejeros Electorales los procedimientos para sus observaciones.</p>	<p>Concluido</p>

	<p>que ingresa por la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Distrito Federal (SE-ODP-01-2011); k) Para envío de documentación y/o materiales diversos a instancias externas a través del servicio de Mensajería y/o por la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Distrito Federal (SE-ODP-02-2011); l) Para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-001-2011); m) Para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (SA-DRHyF-002-2011); n) Para expedir credencial de identificación (SA-DRHyF-003-2011); o) Para remunerar al personal (SA-DRHyF-004-2011); p) Para incorporar al personal al seguro de vida o incapacidad total y permanente (SA-DRHyF-005-2011); q) Para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE (SA-DRHyF-006-2011); r) Para expedir constancias de nombramiento al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-007-2011); s) Para expedir la hoja única de servicios (SA-DRHyF-008-2011); t) Para reembolsar el pago por defunción (SA-DRHyF-009-2011); u) Para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE (SA-DRHyF-010-2011); v) Para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-011-2011); y w) Para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos y de las fracciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-012-2011), con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/275/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el</p>	
--	--	--	--

	publicación del presente acuerdo en el apartado de transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Octava Sesión Urgente, celebrada el 27 de junio de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA074-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Gerardo Arturo Carranza Alvarado, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/275/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA075-11	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido y remitir el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal a las áreas de este organismo autónomo, para que en un plazo de tres días hábiles envíen sus observaciones a la Secretaría de la Junta.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/267, 268, 269, 270 y 271/11 se remitieron a las áreas del Instituto el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de la Secretaria Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Participación Ciudadana, Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, de las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Servicios Informáticos, Asuntos Jurídicos, Centro de Formación y Desarrollo y Fiscalización y de la Contraloría General.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/275/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el</p>	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2011

	publicación del presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

X. INFORMES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos e informes presentados durante el segundo trimestre de 2011, son los siguientes.

Segunda Sesión Ordinaria. 8 de abril.

No.	Asunto
JAINF-012-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios, que presenta la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
JAINF-013-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a enero y febrero del año dos mil once.
JAINF-014-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa correspondientes a enero y febrero del año dos mil once.
JAINF-015-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año dos mil once.

No.	Asunto
JAINF-016-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a enero y febrero del año dos mil once.
JAINF-017-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2010, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Sexta Extraordinaria, 29 de abril.

No.	Asunto
JAINF-018-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo del año dos mil once, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF-019-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa correspondiente al mes de marzo de dos mil once, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral.

Tercera Sesión Ordinaria. 29 de abril de 2011.

No.	Asunto
JAINF-020-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del monto acumulado al primer trimestre del año dos mil once, de los recursos contenidos en la bolsa de concentración y rendimientos financieros e ingresos diversos generados al treinta y uno de marzo de dos mil once.
JAINF-021-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 69, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al treinta y uno de marzo de dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral.
JAINF-022-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de dos mil once, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF-023-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a marzo de dos mil once, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

No.	Asunto
JAINF-024-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Cuarta Sesión Ordinaria. 20 de mayo.

No.	Asunto
JAINF-025-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de procedimientos a realizar en materia de adquisiciones y contratación de servicios que presenta la Secretaría Administrativa al mes de abril, en el ámbito de competencia de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral.

Novena Sesión Extraordinaria 26 de mayo.

No.	Asunto
JAINF-026-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la reconducción de las actividades de los Programas Institucionales a desarrollar durante el ejercicio dos mil once.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2011

Quinta Sesión Ordinaria 6 de junio.

No.	Asunto
JAINF-027-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal enero a marzo de dos mil once, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y lo remite al Consejo General para su conocimiento, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Décima Sesión Extraordinaria 15 de junio.

No.	Asunto
JAINF-028-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa correspondiente a mayo de dos mil once.
JAINF-029-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido de los Informes de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, correspondientes a abril y mayo de dos mil once.